DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Núm s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Cancio Presbítero y Santa Irene Virgen y Mártir.

Cuarenta horas.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Corte de María.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.		Vientos y atm.	Sol.	H. M.
19	7 m.	14	32	10	O. nub.	Sale 6 h. 34 m. m.	
	2 t.	16	6 32	10	E. nub.		Meri. 12
	10 n.	14	5 32	10	Nub.	Se pone 5 h. 26 t.	Relo. 11 45

Orden de la plaza del 19 *de octubre.*—*Servicio para el* 20.

Jefe de dia, D. Cárlos Servert, teniente coronel graduado, 2.° comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Figueras.—Hospital y provisiones, Vergara. — Pienso, Numancia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Los cuerpos de esta guarnicion formarán mañana para cubrir la carrera que ha de seguir el cortejo fúnebre para las exequias por el alma del Excmo. Sr. Duque de Bailen, y al efecto se hallarán á las nueve y media de ella, formando calle, en las que á continuacion á cada cuerpo se marcan.

El regimiento de infantería del Príncipe, núm. 3, apoyará su cabeza al costado izquierdo desde la puerta principal de la Sta. Iglesia Catedral, prolongándose por las calles de Sta. Lucía, Obispo, plaza de la Constitucion y calle de Fernando hasta la esquina de la de la Enseñanza. El de S. Quintin núm. 43, formará su derecha á la izquierda de la anterior, estendiéndose por toda la calle de Fernando VII y Rambla del Centro hasta la direccion de la calle del Conde del Asalto. El batallon cazadores de Figueras núm. 8, formará su cabeza frente á la esquina de dicha calle, prolongándose por la Rambla hasta la iglesia de Sta. Mónica. El de Vergara núm. 16, apoyará su cabeza á la izquierda de la anterior, estendiéndose hasta la mitad de la calle del Dormitorio de S. Francisco. El 2.° batallon del regimiento de Córdoba núm. 10, formará la cabeza en la puerta del Palacio de S. E., prolongándose por la plaza de la Merced, calle Ancha y Dormitorio de S. Francisco.

Teatro principal.—Con motivo de tener lugar hoy las honras fúnebres del Excmo. Sr. D. Javier Castaños, Duque de Baylen, no hay funcion.

Gran Teatro del Liceo.—Hoy con motivo del acto religioso que debe tener lugar, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador civil, que no haya funcion.

A la misma hora las compañías de granaderos de todos los cuerpos de la guarnicion se hallarán formadas por su órden de antigüedad en la calle de la Merced, á cuyo punto asistirán montados el señor coronel y teniente-coronel que se designen para marchar detrás del señor brigadier sargento mayor de la plaza, á la cabeza de estas compañías que irán dispuestas para hacer las tres salvas fúnebres y lo mismo la batería montada que á la misma hora se colocará en la calle Ancha entre la plaza de Medinaceli y la de la Merced, y á vanguardia de ella el piquete de caballería, cazadores de María Cristina.

Los cuerpos que cubren la carrera, luego que haya pasado el regimiento de caballería de Numancia unirán sus filas: el batallon de Córdoba y los dos de Cazadores formarán en masa en la Rambla en el mismo órden en que se hallan: el de San Quintin formará en batalla en la calle de Fernando, y el del Príncipe en masa en la plaza de la Constitucion, esperando de este modo el toque de marcha que repetido por cada cuerpo la emprenderá para verificar el desfile.

A las nueve de la mañana se situará en el Palacio de S. E. una compañía de cazadores del regimiento infantería del Príncipe arrollada la bandera con corbata negra, enlutada la caja y todo en disposicion de hacer los honores correspondientes á su tiempo, poniendo desde su llegada las armas á la funerala.

El escuadron de María Cristina y la brigada de Montaña formarán cuando lo verifiquen las demas tropas en la Rambla, desde la esquina de la calle de Fernando á la Boquería.—El general, gobernador, Dulce. — Es copia, el brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Actualidad. Continúa su contestacion á otro periódico de esta ciudad que escribió un artículo con el título *el Papa-rey* en contraposicion al que la misma escribió para manifestar que no se debió al desenlace republicano que tuvo la crísis de febrero el deplorable éxito de la insurreccion italiana.

Correo de Barcelona. Algunas de las medidas que no han podido tomarse sin poner á su pié y *dando cuenta á las Córtes en tiempo oportuno*, le hace pensar que la futura legislacion habrá de ser prolongada. El articulista, como á celoso partidario de las instituciones representativas, deplora, siempre que ve suspendida la benéfica é ilustrada accion de uno de los poderes del Estado, la representacion nacional, y cree firmemente que no puede existir la Constitucion sin las Córtes. Varias otras consideracionss le sugiere el solo anuncio de que las puertas del Congreso van á abrirse á los representantes del pais; no obstante cree deber limitarse á anunciar la noticia suspendiendo los comentarios que la misma produce en su entusiasta imaginacion por la libertad y sus consecuencias; puesto que opina que para que un objeto pueda tener tales ó cuales condiciones que formen su esencia, es preciso que se componga de todas las partes integrantes que formen su constitucion; de este modo y solo con ello, el objeto podrá ser lo que se anuncia y sus productos dar el fruto que de él se espera.

Diario de Cataluña. Le parece sobremanera interesante una ilustrada polémica que vienen sosteniendo dias há en la corte sobre el libre comercio la *Esperauza* y el *Diario Español*. Cuestiones de esta clase no pueden ni deben, dice, pasar desapercibidas para los que defienden por íntima conviccion los derechos de la proteccion. El *Diario Español*, añade, ha creido conveniente hacer ciertas salvedades despues de lo dicho por *La Esperanza* acerca del modo como en un principio se habia espresado sobre este importante punto. Y traslada la contestacion de aquella y espresa que los términos con que la dá no pueden ser mas concluyentes.

A las diez de la mañana empezaron ayer para repetirse cada media hora, los disparos de artillería desde el fuerte de Atarazanas, anunciando los funerales del Excmo. Sr. Duque de Bailen. El castillo de Monjuich y los demás fuertes izaron el pabellon nacional hasta la mitad del asta, y empezaron para todos los cuerpos de la guarnicion los tres dias de luto designados por Real órden. Al medio dia y al toque de oraciones doblaron las campanas de todas las iglesias de esta capital anunciando la triste y religiosa ceremonia que debe tener lugar en la mañana de este dia.—Vimos ayer el interior de la Catedral, y creemos que presentará un efecto grande é imponente.

—Ayer entró en el Hospital un sugeto que á las siete y media de la tarde del dia anterior

habia recibido tres distintas heridas de mano de dos personas desconocidas que, segun él refiere, le acometieron en las inmediaciones del paseo de Gracia.

—Ha llegado á esta capital el célebre médico inglés Mr. Holloway, autor de las píldoras que llevan su nombre.

—Adelantan con suma rapidéz los trabajos del ferro-carril del Norte. Segun el «Diario de Cataluña,» toca ya á su fin la construccion del gran número de alcantarillas y sifones para el paso de las aguas; cuanto antes se colocará el cimbriaje del puente sobre el camino de San Martin de Provensals; están ya construidos los cimientos del puente acueducto de la riera de Horta, y van á empezarse los del puente acueducto de la riera de San Andrés de Palomar. El puente de Montmaló se halla ya muy adelantado, de modo que debe colocarse á no tardar el cimbriaje para la formacion de su hóveda; finalmente se está practicando actualmente el corte y acopio de estacas para la construccion de pilas de los puentes de las rieras de Ripollet, Caldes, Parets y Congost.

—Ayer no se encontraba proporcion de cambiar calderilla por plata sin un precio exorbitante. Hubo persona que por favor particular le ofrecieron cambiar cuarenta duros con un descuento de catorce pesetas.

—Tenemos entendido que en las barracas de los roperos de la plaza mercado habrá el viernes personas para cambiar en moneda castellana á las personas que vayan á comprar, y se encuentren en alguna urgencia del momento, hasta la cantidad de una peseta.

—Hoy miércoles, á las siete de la noche tendrá lugar en la Sociedad Filarmónica y literaria (bajada de San Miguel) la segunda leccion de *Bellezas de la historia de Cataluña*.

—Leemos en el «Correo de Barcelona: «A las nueve y media del dia de ayer se reunió la Comision militar de esta plaza en el fuerte de la Ciudadela, para ver y fallar la causa formada á los malhechores que reunidos en cuadrilla á las once de la noche del 27 de julio último, asaltaron por una ventana la casa de campo del término de San Fructuoso de Bages, conocida en el pais por el «Manso Utset,» quemando horrorosamente al dueño de ella José Beltran. Dióse lectura del proceso en medio del estupor y consternacion de los circunstantes, no pudiendo nadie oir sin estremecerse la parte que hace referencia al hijo del desventurado Beltran. Los defensores llenaron cumplidamente su deber procurando en sus lógicos y razonados escritos atenuar los cargos que aparecen contra sus protegidos, y la severidad de la peticion fiscal. Tres de los procesados se presentaron ante sus jueces con ánimo decaido y las facciones alteradas por el temor ó el remordimiento, sin mejorar, al parecer, ese incidente lo apurado de su situacion. Nos es imposible describir lo que pudieron padecer aquellos desgraciados al tender sus miradas sobre el cuerpo del delito que estaba de manifiesto en la sala del tribunal, constituyéndole unas cuerdas chamuscadas por las llamas, con las que fué sujetada la víctima, y los garfios de la chimenea de la que estuvo suspendida hasta reducirla á cenizas. A las tres menos cuarto de la tarde, hora en que salimos de la Ciudadela, el Consejo estaba aun deliberando.

Los presuntos reos que se han presentado á la vista de la causa son Mauricio Beltran, hijo del difunto, Manuel Mauronas y Francisco Playá; el otro Juan Espinal, no ha querido asistir á la vista de la causa.»

Unicamente podemos añadir á las anteriores noticias, que el tribunal debe ya haber pronunciado su fallo, pues segun se nos ha dicho, en la tarde de ayer los reos fueron trasladados en una tartana desde la Ciudadela á las Cárceles Nacionales, acompañados del señor fiscal de la causa y de una fuerte escolta de mozos de la Escuadra.

Valencia 17 de octubre.

En la correspondencia de Carcagente, de que ayer dimos noticia á nuestros lectores se dice que á consecuencia de la reciente tempestad que estalló dias pasados en aquel término, fué convertida en ruinas parte de la casa molino de Benimuslem, propia de D. Vicente Andreu. La noticia es exacta en todas sus partes, si bien debemos añadir, en vista de nuevos detalles, que la tempestad no ha afectado á la máquina del molino, el cual sigue funcionando como antes.

(D. M. de V.)

Ayer recibimos las Crónicas de Nueva York del 29 de setiembre y del 2 de octubre.

DE LA CRONICA DEL 29 DE SETIEMBRE.

El National Intelligencer de Washington anuncia en su número del 25 del corriente, que el comandante Cadwalader Ringgold, de la marina de guerra de los Estados Unidos, ha sido nombrado para mandar la espedicion anglo-americana encargada de esplorar y reconocer los mares de la China y el Japon, el Estrecho de Behring, y el derrotero de ida y vuelta de California á China. Esta espedicion se está organizando y equipando bajo los auspicios del Secretario de Marina Mr. Kennedy. Añade el National Intelligencer que el gobierno ha espedido órdenes para que se arme y se prepare inmediatamente para el servicio de los Estados Unidos la fragata *Vincennes* que está en el arsenal de Brooklyn.

DE LA CRONICA DEL 2 DE OCTUBRE.

Confederacion Argentina.—Por el vapor «Teviot,» llegado á Southampton, se han recibido noticias detalladas de Buenos-Ayres, hasta el 2 de agosto, y de Montevideo hasta el 5. La situacion de la Confederacion Argentina no es nada satisfactoria, y se temian grandes sacudimientos. Al golpe de estado del general Urquiza se habian adherido todos los gobernadores de las provincias; esto no obstante, la opinion pública no parecia favorable á la dictadura, y el prestigio del vencedor de Caseros habia disminuido visiblemente. El general Urquiza ha cometido, en efecto, un grave error político en haberse desprendido voluntariamente de los poderes dictatoriales que conquistó en aquella jornada, para revestirse de ellos despues, dándose los aires de usurpador. Entonces nadie habria puesto en duda su autoridad, que, comparada con la de Rosas, habria sido aceptada con aplauso; hoy se han puesto en discusion sus títulos, y encuentra una viva resistencia contra la cual tendrá que sostener una lucha peligrosa para no imitar al pié de la letra la política interior de su antecesor.

Ya habian ocurrido algunos levantamientos en las provincias, y el de la de Corrientes contra el gobernador, general Verasoro, habia conseguido un completo triunfo. El general Urquiza se verá en la necesidad de contemporizar con esta revolucion, porque el partido vencedor reconoce y sostiene su autoridad y aprueba todos sus actos.

La de San Juan se habia levantado para rechazar al general Bernardes, nombrado gobernador; Urquiza se proponia sostenerlo por la fuerza, y se temia que un rompimiento en el Norte fuese el principio de una guerra civil desastrosa.

La independencia del Paraguay habia sido reconocida oficialmente por el gobierno de la Confederacion, quedando asi terminada una de las cuestiones que mas se agitaron y mas sacrificios produjeron bajo la dominacion anterior. La navegacion del Paraguay, cerrada antes al comercio estrangero, quedará por consiguiente abierta para todas las naciones que tengan tratados de amistad con el nuevo poder independiente, sin que la Confederacion Argentina tenga derecho á intervenir.

Por un decreto de Urquiza se habia suspendido el permiso de introducir harina en Buenos-Aires, acordado por el gobierno provisional: por otro, nombra Ministro del Tribunal Supremo de justicia al doctor Baldomero García, que habia sido fiscal durante la dominacion de Rosas; y finalmente, ha encargado el ministerio de Guerra y Marina al general Galan; todos los cuales habian sido muy mal recibidos, especialmente el segundo, que es tenido por retrógado.

Circulaba el rumor, al parecer fundado, de que en breve se espediria un decreto devolviendo á Rosas el dominio y posesion de todas sus propiedades, que en terrenos solamente son inmensas. Lo espuesto y la ansiedad que reinaba con respecto á la suerte que correria la convencion nacional, que aun no se habia instalado, daban un carácter alarmante á la situacion, que no hacia presagiar un feliz desenlace para aquellos paises.

El comercio, que sin duda goza hoy de mayores franquicias que en la época pasada, sufria una paralizacion consiguiente al estado político en que se encontraban las provincias. Quejábanse en Buenos-Aires de la competencia de Montevideo, anulada bajo el estado de sitio, y ya puede concebirse que esta rivalidad de intereses tendrá mucha parte en los embarazos con que tropieza la nueva situacion.

Juzgamos de mucha importancia para los Estados Sudamericanos del Atlántico las observaciones que hace un periódico respetable de Buenos-Aires sobre la esportacion de los cueros de aquella region eminentemente pastoril y ganadera. Dice asi: «Nuestros pronósticos con respecto á la disminucion de los artículos de esportacion y á su aumento proporcional de valor, se estan realizando en parte, y no vacilamos en asegurar que las mismas causas seguirán produciendo los mismos efectos durante algunos años. Nuestros inmensos reba-

ños de ganado vacuno son proverbiales; pero tambien tenemos inmensos terrenos con los mejores pastos del mundo, y en los cuales tan solo se apacentan el ciervo y el avestruz. Ademas, la espada de Caseros ha demolido las absurdas barreras que separan estas provincias entre sí, y se ha descubierto que en las fronterizas que limitan con Bolivia, Perú y Chile, el ganado tiene doble, triple y aun quíntuplo valor que en nuestros mataderos. Se proyecta tambien llevar crias de ganado á la república Oriental, donde son demandadas con urgencia. Bajo estas circunstancias creemos y esperamos, que un cuero de vaca del Plata llegará á ser, comparativamente, un objeto raro en los mercados de Europa, con la certeza, sin embargo, de que tendremos amplia y pronta compensacion cuando los frutos del nuevo sistema se dejen sentir en los productos de esportacion.»

El 22 de setiembre se reunió en Siracusa una Convencion whig para nombrar á los candidatos que han de ocupar los principales empleos en el Estado de Nueva York. El actual gobernador, Mr. W. Hunt, ha sido nombrado por unanimidad para la nueva candidatura, y para teniente gobernador se ha propuesto á Mr. Wm. Kent. Para el empleo de comisario de canales se ha designado á Mr. T. Kempshall, y para el de inspector de prisiones á Mr. E. Crosey. Los demócratas han nombrado tambien sus candidatos para los mismos puestos, y son respectivamente Mr H. Seymour, Mr. S. E. Church, Mr. F. Follet y Mr. D. Clarke. Si los whigs tienen confianza en la reeleccion del gobernador Hunt, los demócratas no parecen dudar mucho del triunfo de su candidato. «Los whigs, dicen, han olvidado que Mr. Hunt ha perdido quizá un poco de su popularidad por el mismo ejercicio del poder, al paso que, por el contrario, Mr. Seymour ha ido ganándola. El triunfo de Mr. Hunt fué una casualidad feliz; pero contar con que triunfará tambien esta vez, es suponer que se puede ganar dos veces seguidas el gran premio de la loteria.»

El boletin electoral para la presidencia consta de Mr. S. Draper y Mr. Gr. Babcock, encargados de representar á todo el Estado, y de treinta y tres electores mas, representando á cada uno de los distritos congresionales.

Los whigs de este condado han elejido tambien á los candidatos para los principales empleos municipales. A consecuencia de haber manifestado Mr. Kingsland su determinacion de no aceptar su reeleccion para corregidor de esta ciudad, los votos del partido conservador se concentrarán en Mr. M. Morgans, que goza de bastante reputacion entre los amigos de Mr. Webster. El *Courier and Enquirer* le recomienda con calor á los electores. Para el empleo de sheriff se presenta á Mr. Kelly, amigo tambien de Mr. Webster.

Noticia de los fallecidos en el dia 19 de octubre de 1852.

Casados »—Viudos 1—Solteros »—Niños 3—Abortos »
Casadas »—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 1
Nacidos.—Varones 3—Hembras 7.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á entender que varios dueños de talleres, contra la costumbre que tienen de pagar los sábados á los operarios, intentan hacerlo el jueves próximo con objeto de dar salida á la moneda catalana, prevengo á estos dejen de llevar á efecto esta operacion pues no podria mirarla sino como atentatoria á la tranquilidad que felizmente se disfruta.

Barcelona 19 de octubre de 1852.—Martin de Foronda y Viedma.

Anuncios oficiales.

Loteria nacional moderna.—Hoy miércoles 20 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 25 rs. el octavo, para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 21 del mismo. Barcelona 20 de octubre de 1852.—Francisco Bofill.

—Sociedad filarmónica y literaria.—La Junta de gobierno ha dispuesto que el viernes próximo 22 de los corrientes haya funcion dramática, y que se anuncie ella oportunamente á fin de que los señores socios se sirvan presentar sus propuestas en los dias 20 y 21, y recoger los billetes de convite el mismo dia 21 por la noche. Barcelona 19 de octubre de 1852.—P. A. de la Junta de G.—El vocal secretario accidental, Félix María Milans.

—El Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por cuanto en auto del dia de ayer hechó en la seccion 4.ª de la quiebra de la razon social de Farran y Casas, acordamos se proceda al exámen y reconocimiento de créditos, á fin de que tenga su debido efecto la indicada providencia por el presente mandamos á todos los acreedores de la razon fallida, que dentro el término de 20 dias jurídicos, contaderos del de

la fecha del calendado auto presenten á los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, en el modo prescrito en el art. 1102 del Código de Comercio, para proceder á dicho exámen y reconocimiento en la junta que deberá celebrarse el dia 22 de noviembre próximo á las doce de la mañana en una de las salas de la Casa Lonja, citándoles para que concurran en ella personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á 13 de octubre de 1852.—Miguel Clavé, Prior.—Manuel Vidal, cónsul 1.º.—José Lledó, substituto 3.º.—Por mandado de S. Sria., José Manuel Planas, escribano secretario.—Lugar del sello.

—Bailía general del Real Patrimonio de Cataluña.—En virtud de Real autorizacion anuncio á pública subasta el arriendo por el término de tres años contados desde el dia primero de enero de mil ochocientos cincuenta y tres hasta treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta cinco, de las rentas que el Real Patrimonio percibe en la ciudad de Mataró y su término, y parroquias de S. Andrés y S. Vicente de Llavaneras. El remate tendrá efecto, si hubiese proposicion admisible, en la Administracion del ramo, sita en los bajos del Real Palacio de esta ciudad, á las doce del dia diez y siete de noviembre próximo, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribanía del ramo, sita en el piso segundo de la casa número diez y nueve, calle de la Puertaferrisa de la presente ciudad. Barcelona diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Antonio Buxeres.

Parte religiosa.

SAN MAXIMO, MARTIR.

Imperando Diocleciano por los años de 250, siendo mucho el deseo que tenia Máximo de padecer, se descubrió á los perseguidores, y despues de una constante y gloriosa confesion, fué estirado y atormentado en el potro, luego apaleado, y por último habiéndole precipitado desde una grande altura, durmió gloriosamente en el Señor.

Rezo de S. Juan Cancio, confesor: rito doble: color blanco.

Continúa el devoto novenario á la gloriosa seráfica doctora y fundadora Santa Teresa de Jesus, en la iglesia de Carmelitas descalzas, y predicará hoy el Dr. D. José Cuxart, presbítero.

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalen, á las seis tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «de la amenaza tremenda de Dios contra los que dilatan el convertirse para la hora de la muerte,» el Rdo. D. Pedro Duran, Pbro.

La pia-union del Santo Rosario bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, establecida en la parroquial de San Jaime, concluye hoy el devoto novenario á su escelsa Patrona, y predicará sobre: «Haber dispensado María Santísima á la ciudad de Barcelona participase de un modo particular las finezas ya esplicadas» el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués; concluyéndose con la Salve y Tota pulchra que cantará la escolanía á espensas de un devoto. Mañana continuará la misma funcion en accion de gracias, á espensas de una persona devota.

La piadosa Asociacion del sagrado Corazon agonizante de Jesus, establecida en la parroquial de San José, verificará su dia de retiro, por primera vez, y seguirá todos los domingos despues del dia diez y nueve de cada mes, como lo tiene prometido en el programa de su instalacion. Dará principio el sábado próximo á las cinco de la tarde con rezar el santo rosario, cantando sus misterios; despues la Escolanía de la misma cantará los avisos del Corazon agonizante de Jesus al pecador, en seguida el R. D. José Miró predicará un punto de doctrina sobre el exámen de conciencia; luego se cantará la Letanía Lauretana, y concluida habrá sermon que predicará sobre la necesidad de estar siempre preparados para morir el R. D. José Rabell, cura ecónomo de la misma, y se dará fin con las preces al Corazon agonizante de Jesus, que cantará la Escolanía, y la adoracion de la Santa Imágen de Jesus crucificado. El domingo siguiente, por la mañana, en la nueva capilla de la Concepcion habrá un buen número de confesores para oir confesiones, procurando los penitentes recibir este sacramento como si fuese la última vez ya para morir: á las siete y media se empezará la misa de Comunion general, con plática preparatoria, exhortando á cuantos se acerquen á recibir á Su Divina Magestad, con el mismo fervor que si fuese por Viático. Por la tarde se dará principio á las cinco en punto como el dia anterior con el santo Rosario, y misterios cantados, los avisos del Corazon agonizante de Jesus; luego dirigirá los ejercicios el R. Cura ecónomo de la misma, empezando por la recepcion espiritual del sa-

cramento de la Estrema-Uncion, recomendacion del Alma, y la deprecacion de la jóven protestante convertida á la Religion verdadera, con las reflexiones que juzgará oportunas; concluyendo con una platiquita, y se dará fin con las preces al Corazon agonizante de Jesus, y la adoracion de la Imágen de Jesus crucificado.

Parte económica.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

en la calle de Jaime I, número 5, piso principal.

Paños finos de Tolosa, negros y de colores permanentes para capas, manteos, levitas, fraques, etc. al módico precio de 9, 10, 11 y 12 rs. palmo.

Castores y edredones superiores, para paletós, á 14 y 15 rs. id.

Patenes, á 60 rs. corte de 12 palmos.

Satenes, á 56, 60 y 64 rs. corte de 12 palmos.

Chalecos lana, á 14, 22, 26 y 34 rs. corte de 3 palmos.

Tartanes finos, á 28 rs. cana.

Ademas hay un completo surtido de novedades de Paris y Lóndres para paletós, chalecos y pantalones á precios arreglados.

LIBROS.

CUENTECITOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, DE Schmid, con testo francés: 1 t. 8.° á 4 rs. cartonet y tela. Tienda de Sala, frente las escaleras de la Catedral.

AVISOS.

INSTRUCCION PARA ADULTOS DE SEIS á ocho de la noche. Un acreditado profesor abrirá dentro pocos dias dos clases para los adultos trabajadores que deseen ampliar sus conocimientos. Calle de Mercaders, núm. 10, piso cuarto.

EN LA TRAVESIA DE LANCASTER, NUmero 6, piso primero, darán razon de una jóven que desea encontrar labor en casa de alguna modista ó alguna otra cosa, pues sabe desempeñar su obligacion.

UN JOVEN DE HONRADO PROCEDER, instruido en escribir y cuentas, desearia hallar colocacion en un despacho de almacen ó fábrica. Asimismo desempeñará algunas comisiones, tanto para el interior del reino como para el estrangero. Informará el Sr. D. Cárlos Mitayna sobre su conducta; vive en la calle de Moncada, número 19, piso tercero núm. 2.

SE NECESITA UN JOVEN EN CLASE DE aprendiz para un almacen de géneros de sedería y lana, que sepa escribir y algo de cuentas. El que reuna estas circunstancias y tenga quien le abone, podrá pasar á casa el cerrajero de la calle de la Paja, núm. 27, tienda, que informará de quien lo necesita.

CURSOS TEORICO-PRACTICOS DE LENgua inglesa, con ejercicios en español, fraucés é inglés, por Robertson.—Ausiliados por un nuevo sistema conteniendo la esplicacion, traduccion, analizacion y pronunciacion de cada testo, basada esta únicamente en nueve guarismos y unos cuantos signos accesorios, por medio de los cuales cualquier puede lograr adquirirla con muchísima facilidad y brevedad. El profesor vive en la plaza de Santa Maria, entrando por la calle de Plegamans, en los Cambios, núm. 4, piso 2.° Recibe de 3 á 7 de la noche.

AL PADRE DE FAMILIA. RAMBLA DE Santa Mónica, núm. 4, frente al Correo, en Barcelona. Confeccion de vestidos para hombres, jóvenes y niños. Géneros en piezas para servir con prontitud á los que deseen que antes se les tome la medida. Novedades de Paris para chalecos, pantalones, etc. Corte elegante, hechura intachable. Precios moderados. Se permite visitar el establecimiento sin comprar.

UNA JOVEN QUE SABE PEINAR DE TOda clase, desea encontrar señoras para peinarlas: darán razon en la calle del Carmen, núm. 6, piso 2.°

SE RECUERDA AL PUBLICO QUE EN EL dia de hoy á las cuatro y media de la tarde, y en el despacho del notario D. Fernando Ferran, tendrá lugar el remate de la casa que fué fábrica de fundicion de hierro colado, sita en la calle del Mediodia, núm. 7, con arreglo á las condiciones que existen de manifiesto.

VENTAS.

SE CEDERA A TODA VENTA CON ENtrada, una pieza de tierra campa de muy buena calidad, de cabida siete cuartas escasas, situada en las afueras de esta ciudad, detrás de las Barraquetas de S. Antonio. Dicha pieza por estar sumamente llana es muy á propósito para una huerta ó por un establecimiento de tinte ó bl nqueo reuniendo la circunstancia de tener espedita la facultad de poder levantar en ella el edificio necesario para ambos objetos.

Finalmente se cederá á toda venta una viña muy llana, de seis años, su cabida mojada y me-

dia, enteramente cerrada, distante apenas un cuarto de hora de esta ciudad.

Dichas fincas que no están afectas á cargo alguno, son de procedencia de bienes nacionales. Darán razon en la confitería del Liceo.

PARA EL CAMBIO DE CALDERILLA. —Se hallan de venta en la librería de Estéban Pujal, calle de la Platería, n. 70, frente la platería de D. Pedro Soler, rótulos que espresan la clase, número y valor de la moneda catalana, para pegar sobre los paquetes de la misma, segun lo mandado en la Instruccion sobre la recojida de la calderilla catalana, ordenada por S. M. en Real decreto de 5 de agosto último.

CALLOS.

Ver con placer desaparecer los callos insensiblemente de los humanos, para los que han padecido sus incomodidades y tormentos, es un contento.

La gran comodidad que proporcionan en la actualidad al género humano, los acreditados parchitos de Loreto, en libertarse con facilidad, y á muy poco coste, de las impertinencias y martirios de sus callos para los que padecen de ellos, debe ser un beneficio muy apreciable, con mas motivo, no habiendo sido conocido, ni podido atinar en el mundo, hasta aquí, merced á un español. En obsequio al alivio de los que padecen de callos, se facilitan los verdaderos parchitos Loreto, solamente en el estanco nacional de la plaza de San Jaime de esta capital.

Mr. ALIX, JARDINERO DEL HOSPITAlet, en casa D. Isidoro de Angúlo, tiene el honor de ofrecer á los señores propietarios, una cantidad de plantas y algunos árboles frutales que están de venta, como son: azalea y camelia, rhododendron, y otros arbustos de hojas caducas y persistentes.

HAY UNA TABERNA PARA VENDER A un precio módico, con todos sus aparatos arreglados, sita en la Vidriería. Darán razon en la calle de Santa Margarita, núm. 12.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO LA LEGItima pomada peruana acreditada por muchos años con las virtudes de hacer renacer el pelo, fortificándolo en toda su hermosura: la hay fabricada del dia con la esencia de rosa, y con otras varias. Se continúa vendiendo á 8 rs. bote en Barcelona, calle Ancha, n. 52, tienda de paraguas y quincalla.

EL QUE QUIERA COMPRAR TREINTA Y dos partidas de censos con dominio directo al 5 por ciento juntos de pension unas 130 libras que radican todos en una sola calle del pueblo de San Andrés de Palomar, podrá pasar al despacho de D. Salvador Clos y Gualba en la calle de Templarios n. 14, quien dará las esplicaciones convenientes sobre el particular.

HAY PARA VENDER UN ESTABLECImiento de casa de comidas, de bastante consumo y muy bien amueblado. El memorialista francés-español de la calle de la Union dará razon.

GRAN REBAJA DE PRECIO. LA NUEVA fábrica francesa de adornos de iglesia en cobre y bronce plateado y dorado al fuego, por J. B. Soubre, se ha trasladado á la calle de D. Jaime I, núm. 3, tienda.

EN LA FAPRICA DE PORCELANA, SITA en Hostafranchs, camino de la Bordeta, hay un buen surtido de jicaras, tazas para caldo y café, potes de farmacia, morteros, jaraberas, evaporaderas, crisoles, artículos de perfumería y toda clase de objetos de vajilla, etc., etc., todo lo cual se pinta y dora al gusto del comprador.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO. — En la calle de Fernando, almacen del Céfiro, número 32, se venden pieles de diferentes colores á propósito para manguitos y manteletas de señora. Se halla asimismo un buen surtido de alfombras de pieles que son un modelo de buen gusto; de suerte que han merecido estraordinaria aceptacion por su hermosura, brillantez y acertada combinacion de colores.

LIMONADA VEJETAL REFRESCANTE del Dr. Morison de Lóndres. La legítima se vende en cajitas en la botica de la Marina, pórtico de Xifré.

ENFERMEDADES SECRETAS, CURADAS con el vino de zarzaparrilla y los bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompens s nacionales, etc. Los depósitos de estos remedios están; en Barcelona, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.° 1.° En Madrid, laboratorio del Sr. Calderon, calle del Príncipe, n.° 13; D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, n.° 2. Consulta por correspondencia franca, calle de Montergueil, n.° 19, en Paris.

DEPILATORIO INGLÉS.

Destruye el vello en 4 minutos, sin menoscabo de la salud, ni perjudicar en lo mas mínimo el cútis. Precio, 16 rs. bote. Depósito general, botica y laboratorio de D. Magin Ribalta, calle del Cármen, número 69. Depósitos particulares: Madrid, farmacia de Simon; Tarragona, Cuchí; Mataró, Salvañá y en las principales boticas del reino. En dichos puntos se vende igualmente la celebrada crema mejicana para teñir el pelo, á 4 rs. el bote.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

BALSAMO PERFECCIONADO DE PEICHLER.

Cura las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, diviesos, sabañones, quita el dolor de muelas, oidos, etc. Depósito central en la botica y laboratorio de Sanchez, calle de Atocha, núm. 67, Madrid.—Depósito provincial, Mataró, laboratorio químico-farmacéutico de Salvañá, plaza de Santa Ana.

HAY PARA VENDER EN ESTA CIUDAD una tienda de hilos, cintas, agujas y varios artí-

culos. Dará razon el cerero de la calle de Jaime I

SE VENDE UNA CARRETELA CON SUS arreos correspondientes, á un módico precio. Dará razon el barbero de detras de Palacio.

A LOS FABRICANTES.—HAY PARA VENder una partida de botes de hoja de lata, propios para metchera, vulgo bots. Dirigirse á la calle de la Rierela, n. 10, piso segundo.

EL SABADO 23 DEL CORRIENTE, A LAS cuatro de la tarde, y en el sitio de costumbre del anden del Muelle, se subastará por el corredor D. Juan Santasusagna, en cuyo poder se halla el inventario, la fragata española „Paquete de Buenos Aires„ de 130 toneladas de registro, claveteada en cobre y forrada en laton.

EN LA CONFITERIA DE LA TORRE, EN la Rambla de los Estudios, se han recibido quesos de Gruyera de Lorena, de Mont d'or, parmesano, de Holanda, manteca de Flandes y otros varios artículos.

GRAN BARATURA

de 12,898 pañuelos de pita, á 7, 8, 9 y 10 rs. uno; id. de lana de 9/4, á 20 rs. id.; 22,688 canas indiana, á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 rs. la cana; calicó, á 3 rs. id.; tela de puro hilo, á 7 rs. id.; id. estrangera, de 10 á 26 id.; cosulí para colchones, á 5 rs. id.; cortes de chaleco, á 10 rs. uno, y otros géneros con igual baratura. Almacen económico, calle de la Boquería, n.° 27, piso primero, entrando por la de Alsina, que va á la iglesia del Pino, n.° 1; el despacho se hallará abierto hasta las ocho de la noche.

EL DUEÑO DEL DEPOSITO DE GENEROS, de la calle de la Paja, n. 16, piso primero, acaba de regresar del estrangero, y pone en conocimiento de sus parroquianos y de todas las personas que quieran favorecerle comprando en su establecimiento, que ha traido un hermoso y abundante surtido de pañuelos de varias clases, cortes de vestido bordados y sin bordar, mangas, camisolines, telas de 12 palmos y medio de ancho para sábanas de puro hilo, pañuelos fulares, vulgo de pita, y todo lo demas que pueda apetecerse para comodidad y lujo; tambien tiene cortes de paletós de doble perspectiva, de pantalones, y de chalecos de todas clases y precios; lo que venderá al por mayor y menor y á precios muy arreglados. El despacho sigue abierto desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ.—SE HA recibido una partida de este escelente abono que se detalla por sacos. Darán razon en la calle de la Barra de Ferro, n.° 8, almacen de hierros, en donde se vende la Historia, análisis y efectos de dicho abono.

ELDEPOSITO DE TINTAS PARA ESCRIbir de la calle de D. Jaime I, núm. 3, se ha trasladado al estanco de la plaza de S. Jaime.

ESTAN DE VENTA LAS FINCAS SIGUIENtes: 1.° Una casa sita en la plazuela de Basea de esta capital, esquina á la calle de Jupí, señalada con el número 7 en esta, y con el número 3 en dicha plazuela; 2.° otra casa sita en la calle de Barcelona del pueblo de Sarriá, de núm. 14; y 3.° otra casa sita en la calle de S. Andres del pueblo de Sta. María de Sans, señalada con el núm. 64. Los títulos de dichas fincas y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del abogado D. José Cailá y Cusachs, bajada de Viladecols, núm. 1, cuarto 2.°, dándose todas las aclaraciones que se apetezcan y recibiéndose las proposiciones que se hagan hasta las doce de la mañana del dia treinta y uno de este mes, en cuya hora, seguidamente la una despues de la otra, serán rematadas en el citado despacho dichas fincas á favor del que hubiese ofrecido mejor postura, resultando esta admisible á juicio del Albaceazgo de los bienes que al morir dejó Josefa Bracóns y Puigsech. Seguidamente en dicho dia y con iguales circunstancias, en el propio despacho será rematada, si se considera admisible la postura, una pension de 120 libras, franca de contribucion, que gravita sobre fincas de la villa de Martorell, y anualmente se paga en esta capital.

A UN 50 POR 100 DE REBAJA SE HACEN pelucas y añadidos. Juan, Rambla, frente al Liceo, n.° 9, entresuelo.

POR 3000 Rs. (PRECIO FIJO) SE VENDE de lance una silleria toda dorada de oro fino, con tela inglesa para cubrirla. Darán razon en el almacen de muebles de la Rambla de los Estudios casa n. 3.

A LOS CAZADORES Y MARINOS.—HERmosas botas de goma elástica, de una sola pieza, fabricadas en los Estados Unidos. Se venden en la calle de Llauder, núm. 4; su precio fijo 220 reales par.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.

El depósito general para su venta al por mayor y por menor, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, n.° 1, Barcelona.—Depósitos particulares: Tarragona, botica de D. Tomás Cuchi; Reus, botica de D. Ramon Andreu; Lérida, botica de Antonio Abadal. El agente general del Colegio Británico de Salud de Lóndres.—A. Miret.

SE VENDE DE LANCE UNA SILLERIA toda dorada con oro fino, y tela inglesa para cubrirla, por 3000 reales, precio fijo: darán razon en el almacen de muebles de la Rambla de los Estudios, casa núm. 3.

EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE CAtaluña, calle de Escudellers, núm. 40, piso 1.° se venden impresos los pagos ó facturas para espresar las clases de monedas calderilla catalana que se presentan al cambio, con arreglo á lo prevenido en los artículos 17 y 18 de la Instruccion para llevar á efecto la recogida de la misma, publicada en los periódicos de esta capital.

ALQUILERES.

EN EL PUEBLO DE BADALONA, HAY UN

local para una fábrica de tejidos ú otras varias cosas, en el que caben sobre 60 telares. Darán razon en Badalona, calle de Barcelona, n.° 1, casa llamada Cal Sabaté de Tayá.

EN LA CALLE DE ROBADOR, N.° 8, PISO primero, hay una sala amueblada para alquilar, á un caballero solo.

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE EN LAS cercanias de la Rambla, tiene para alquilar un cuarto amueblado, para uno ó dos señores, á precio módico. Informarán en la sastrería de la calle de Aviñó, tienda n.° 4.

HAY UNA REDUCIDA FAMILIA DE CArácter, que alquilará parte de su habitacion á un precio módico. Darán razon en la droguería de la calle del Hospital, esquina á la calle de Bernardino.

EL MEMORIALISTA DE LA PUERTA-ferrisa, núm. 9, dará razon de una sala que hay para alquilar, propia para reunion de piano.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA Nueva hay un primer piso para alquilar que puede servir para una numerosa y lujosa familia. Darán razon en la calle de Ripoll, núm. 12, piso primero.—En la misma informarán de otro piso que se alquilará por tres duros mensuales.

AL ENTRAR A LA CALLE NUEVA DE la Rambla, hay una tienda con su habitacion para alquilar. Darán razon en la calle de Ripoll, número 12, piso 1.°

EN LA CALLE DEL CARMEN, NUMERO 31, piso segundo de la derecha, darán razon de un segundo piso recien pintado, para alquilar.

DENTRO DE POCOS DIAS ESTARA PAra alquilar un primer piso de regular capacidad en la Rambla de San José de esta ciudad. En la tiendade la casa n. 29, sita en la misma, darán razon.

UNA SEÑORA VIUDA, DE BUENAS CIRcunstancias, que vive en paraje céntrico de esta ciudad, tiene para alquilar parte de su habitacion amueblada ó sin amueblar á una señora sola, siempre que sea de buena conducta. Darán razon en la bajada de Santa Eulalia, núm. 2, piso cuarto.

PERDIDAS.

AL ANOCHECER DEL DIA 18 SE PERDIÓ un perrito de faldas blanco de los llamados americanos; al que lo devuelva en el almacen de modista núm. 16, rambla del Liceo, que ademas de las gracias se le gratificará.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE A LA una poco mas ó menos del lunes último, recogió unos papeles, junto á la plazuela de la Gigantes, se sirva entregarlos ó decir donde puedan recojerse. En la misma plaza de los Gigantes, n.° 1, cuarto principal, gratificarán el hallazgo.

EL 18 DEL CORRIENTE SE ESTRAVIÓ un perro en la calle de la Riereta y San Martin, de casta perdiguero, de dos narices, jóven, pelo mezclado con manchas de color de chocolate y una cadenita de hierro con candado atada al cuello. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Riereta, núm. 29, piso primero, que se le dará una gratificacion.

EL DIA 15 DE ESTE MES, DESDE SAN Gervásio á la plaza de Santa Ana, se cayó de un ómnibus una caja de carton con otra cajita dentro y varias cosas: se darán mas señas y se gratificará su devolucion con 8 rs. en la calle de Ripoll, núm. 15, piso segundo.

PÉRDIDA.

DESDE LA PLAZA DEL ANgel pasando por la Platería, Puerta del Mar hasta la Riba, se ha perdido una cajita que contenia una medalla de oro con el nombre y apellido de su dueño. La persona que la haya encontrado y tenga la bondad de devolverla en la oficina de este periódico, ademas de las gracias se le dará una onza de oro de gratificacion.

HALLAZGOS.

QUIEN HUBIESE PERDIDO (HACE ALgun tiempo) un certificado de acciones del empréstito del Gran Ducado de Baden, se servirá llegarse á la calle de D. Jaime I, núm. 6, cuarto principal de la izquierda, que dando las señas se le entregará.

SIRVIENTES.

PARA SERVIR A UN SEÑOR SOLO O algun eclesiástico, hay una criada de edad mediana que sabe muy bien de guisar y está impuesta en los demás quehaceres de una casa tiene personas que abonan su conducta, y darán razon en la calle de Robador, núm. 51, tienda de ropavejero.

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCARse en clase de criado, ayuda de cámara, mozo de fonda ó de café, ó bien guarda-almacen. Sabe leer, escribir y cuentas; en la confiteria de D. José Costa, calle del Conde del Asalto, n. 11, darán razon.

NODRIZAS.

UNA AMA DE LECHE, DE EDAD 19 AÑOS desearia criar en casa de los padres de la criatura. Es de primer parto y leche de un mes. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 9, piso tercero.

Plaza de toros.—Ultima corrida para el domingo 24 del actual.—La Empresa, al observar que la estacion está adelantada, ha resuelto despedirse con una corrida que deje recuerdos agradables. En este concepto tiene elegidos, de los 20 toros que le quedan, 8 para la espresada corrida, de los cuales habrá 6 de las ganaderías de Castilla y dos de las de Navarra, distribuidos del modo siguiente:

Cuatro toros de la ganadería de D. Justo Hernandez, esto es, dos de cada una de los de Freire y de Torre Rauri: dos de Colmenar Viejo: uno de Zalduendo y uno de Perez de Laborde. El público, con este obsequio de despedida, podrá juzgar si los esfuerzos de la Empresa han sido siempre dirigidos á complacer en todo lo posible á los aficionados á corridas de toros, sin atender á los enormes gastos que estas ocasionan.

Plaza Olímpica.—En el local ex-convento de San Francisco. Funcion núm. 11 para hoy, si el tiempo lo permite. Baile sobre la cuerda tendida, por las señoritas de la Compañía, grupos mitológicos y alegóricos.—Saltos de grande bravura, el hombre tortuga, siguiendo la doble vista, y finalizando con una pantomima, titulada: Arlequin fingido barbero.

A las siete.

Parte comercial.

Zaragoza.—Mercado público de granos de esta ciudad. Precios á que se han vendido en el mismo, desde el dia 14 hasta el 16 de octubre. La fanega de trigo de 12 1/2 rs. á 14. La fanega de cebada, de 5 rs. y 1/4 á 5 y 1/2. Avena de 3 rs. y 1/2 á 4. Centeno de 7 rs. 1/2 á 7 3/4. Morcacho de 7 rs. y 3/4 á 8 y 1/4. Panizo de 6 rs. y 1/4 á 6 y 1/2. Precio á que se ha vendido el aceite en los mismos dias.—La arroba, á 56 rs.

Sevilla 13 de octubre.—Muy gozosos deben andar los labradores, pues el gran rocío que el cielo nos ha mandado ha sido general; y lo que es mejor aun, que creemos no tarde en caer otra vez, pues el tiempo sigue amenazador. Dicen que los olivares han tomado otro aspecto: así habrá buen fruto.

AVISO.

Los pasajeros que tengan ajustado su pasaje en la fragata Antonieta, con destino á la Habana se servirán presentar sus pasaportes por todo el dia 21 del corriente mes en casa de su consignatario D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá hoy miércoles 20 del corriente á las tres de la tarde el vapor correo el Mallorquin, su capitan D. José Estadé; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda núm. 14, frente la Lonja.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 23 del corriente mes á las nueve de la mañana, el vapor español Mercurio; admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.° 46, piso principal.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 26 del corriente á las nueve de la mañana, el vapor español Cid; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, n.° 46, piso principal.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 26 del corriente, á las ocho de la mañana el vapor español Balear; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.° 46, piso principal.

PARA LIORNA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto directamente á últimos de la presente semana la polacra toscana S. Giuseppe Elbano, su capitan Vicente Giordani, para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 10.

PARA SANTANDER.

Saldrá dentro de pocos dias la polacra española Cordelera, su capitan D. Pedro Soler; es buque de primer viaje y forrado en cobre: admite carga. Se despacha en la agencia de D. Buenaventura Sola y Amat, frente la Aduana.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española Villa de Tossa, su capitan don Domingo Brugueras; admite para ambos puntos una partida de cargo á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Mercaders, núm. 32, piso primero.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el dia de ayer

Mercantes españolas.

Cinco buques de la costa de este Principado, con 1700 cristras ajos y 62 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Noruega.

De Cardiff en 28 d. corbeta Deodata, de 338 t., c. Schyeter, con 554 toneladas carbon de piedra á los Sres. Salazart y Torrens.=Ha tenido entrada por Sanidad á las once y media de la mañana.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: La descripcion y observaciones redactadas por D. Benito Fernandez Maqueira acerca de la máquina denominada *Segadora*, son una nueva prueba del celo con que su autor procura mejorar nuestras prácticas agrarias, dando á conocer todas las ventajas que ofrece esta máquina en su aplicacion á una de las tareas mas duras y costosas de la agricultura. Para que el público pueda formar idea de su utilidad, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el referido escrito se publique en la *Gaceta* y *Boletin oficial* de este Ministerio.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1852.=Reynoso.=Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Escrito que se cita en la anterior Real órden.

Del estudio detenido que en la esposicion universal de Lóndres hice de la máquina para segar, inventada por el americano Mr. Hussey; de las pruebas que de ella presencié allí, y de la opinion unánime de la prensa inglesa en su favor, adquirí el convencimiento de que era el instrumento mas importante y útil que se habia espuesto en aquella en beneficio de la agricultura.

En esta persuasion y la de las inmensas ventajas de su introduccion en España, me decidí á adquirirla y donarla al público; mas recelando que en su aplicacion en nuestro pais encontrase quizás inconvenientes, y deseando que la verdad y solo la verdad de los resultados fuese la que apareciese al público en vista de reiteradas esperiencias, no creí conveniente adelantar opinion alguna hasta que nuestros labradores por sí mismos juzgasen de la máquina despues de verla obrar.

Hoy, que personas idóneas y autorizadas, y multitud de labradores han presenciado los ensayos públicos, y dado su opinion favorable, creo llegado el caso de publicar las observaciones que he tenido lugar de hacer por consecuencia del estudio de la máquina, de los ensayos que presencié en Inglaterra, y de los que aqui pública y privadamente he dirigido en persona.

Estraño á la teoría de la mecánica, no me creo competente para hacer una descripcion científica de la máquina, ni es necesario al fin que me propongo al escribir este papel. Mi objeto esclusivo al dirigirme á nuestros labradores es solo hacerles conocer este importante adelanto para la agricultura: por tanto me contraeré á manifestarles:

1.° Cuáles son la forma y cualidades de la máquina que denominaremos *Segadora*, su costo, y medios de adquirirla.

2.° Prevenciones que creo necesario hacer para preparar la tierra, y poder hacer uso de la *Segadora*.

3.° Las ventajas de su aplicacion.

I. *Forma y cualidades de la máquina.*

Es un carro bajo y ancho con dos ruedas de fierro y lanza colocada de frente en su costado derecho, como punto de mayor peso, en el cual se halla la rueda motora y principales movimientos. Los aparejos para las caballerías deben ser iguales á los de un coche ó carro de cuatro ruedas, con cejaderos y collerones, pero sin arritrancas; y sobre aquellos se coloca una bolea como la de los carros llamados de violin, poniendo en su centro un tirante

ó cuerda para que la lanza quede colgada de ella, y de esta suerte con solo acortar ó alargar el tirante se baja ó sube el corte de la mies á voluntad del labrador.

Las piezas principales son de fierro colado muy dobles, y el resto de madera, unidas entre sí por tornillos de un tamaño igual, á fin de que si alguno falta, se reemplace inmediatamente por uno de los obreros con la llave de tuercas que acompaña á la máquina.

El movimiento de las cuchillas que hacen las veces de la hoz, le produce la rueda motora de tal modo que cuando anda el carro las cuchillas siegan; y para evitar que estas jueguen cuando no es necesario, hay un pequeño aparato que detiene su movimiento sin estorbar el rodado del carro, cuya operacion ejecuta el obrero que va sentado sin necesidad de dejar su puesto.

Las cuchillas están fijas en una barra de fierro dulce, y sin necesidad de desarmar la máquina se sacan todas á la vez para afilarlas, lo que no es necesario si la mies está en sazon para segarse. Cada una de aquellas está clavada en la barra con dos redoblones á efecto de que si alguna se rompe, lo que es sumamente difícil, pueda reemplazarse por el herrero mas inesperto.

Es de todo punto cierto que solo de propósito ó por mala construccion pueden romperse las piezas de fierro: las de madera son bastante sólidas, y en caso necesario se pueden reemplazar por cualquiera carpintero teniendo á la vista las originales, pues su construccion es muy sencilla.

Las ruedas principales de la máquina están cubiertas por un cajon de madera que forma el asiento del obrero que maneja el rastrillo.

En toda poblacion en que haya fundicion y un buen herrero se puede construir la máquina sin dificultad de ninguna especie. El maestro de cerrajería de esta ciudad D. Eugenio Laguna se compromete á hacer las que se le encarguen, iguales en un todo, y con la solidez que la construida en Inglaterra, por la cantidad de 2500 rs. vn., incluso un repuesto de tornillos, cuchillas, tuercas, llave para estas, y un rastrillo de madera.

El costo principal de esta máquina en Inglaterra, cuyos fabricantes son los Sres. William Dray y compañía que tienen el privilegio esclusivo y viven Swan Lane Upper Thames Street, es de 18 libras esterlinas; pero con el recargo de comisiones, empaque, gastos, fletes, derechos de aduana y conduccion terrestre desde Bilbao á Valladolid, me ha costado 3400 rs., lo que puede servir para gobierno de aquellos labradores ó fabricantes, que situados en el litoral de la Península, les convenga adquirirla directamente de Inglaterra.

Creo deber advertir á los labradores y fabricantes que por via de ensayo he hecho algunas alteraciones en la máquina; pero que en la práctica siempre he encontrado inconvenientes, y he tenido que volver á dejarla como estaba.

Tengo la conviccion que la única alteracion que podria hacerse es la de disminuir el ancho del carro como una cuarta á lo mas, reduciendo por consecuencia el número de cuchillas; y esto, no porque el conjunto no esté bien calculado, sino porque las mulas lo conducirian con mas facilidad; pero preparado el terreno convenientemente, no debe de manera alguna disminuirse el ancho, porque con esta alteracion se segaria menos en igual tiempo, invirtiendo los mismos operarios y caballerías.

En los ensayos hechos que han servido de base para formar la cuenta de ahorros en tiempo y dinero, jamás las cuchillas han segado todas á la vez: la máquina por un término medio no ha segado mas que la mitad de lo que deberia, y se practica en Inglaterra, en donde el terreno, como se ha dicho, presenta una superficie perfectamente plana, y los obreros están acostumbrados á manejarla.

Es muy conveniente aceitar bien los ejes frecuentemente, cuyo gasto insignificante se compensa con la regularidad que adquiere el movimiento de la máquina.

Componiéndose la máquina de piezas de fierro colado, dulce y madera, como se ha dicho, unidas con tornillos, es preciso cuidar que no esté espuesta á la intemperie cuando no trabaja.

En los caminos llanos y buenos, la máquina puede trasportarse de un lugar á otro en sus propias ruedas; pero en malos caminos y calles de muchos saltos está espuesta á sufrir. Como el ancho de la misma es mucho mayor que el de un carro, acontece no poder pasar por caminos angostos; y habiendo yo esperimentado estos inconvenientes, he mandado construir un carrito bajo en forma de cangrejo, en donde pueda cargarse y descargarse la máquina con mucha facilidad, con solo el auxilio de los dos obreros y par de mulas que la manejan, sirviendo para conducirla los mismos aparejos que son precisos para aquella. Colocada atravesada sobre el carro, se concilia que pueda conducirse por caminos por donde lo hace un carro comun; y si bien este aparato llena bien el objeto para que ha sido construido, no dudo pueda simplificarse.

II. *Prevenciones para preparar la tierra y usar la máquina.*

La máquina ha sido inventada para segar toda clase de cereales y yerbas secas en terrenos planos, y cuyas labores den á la tierrra una superficie lo mas llana posible.

Como en nuestro pais se dan tres clases de labores á las tierras para los cereales, á saber: á junto, yunto ó manta; á cordoncillo, y á surco ó cerro; y como la máquina obra con mas ó menos perfeccion y facilidad, cuanto que estas labores dejan el terreno con superficie mas ó menos igual, la labor á junto es la mas á propósito.

En el terreno á junto trabaja la máquina con regularidad, é indudablemente lo hará con la perfeccion que en Inglaterra con solo tener cuidado que al tiempo de pasar el trillo no queden surcos descubiertos, y el todo sea muy plano, en la seguridad que cualquiera trabajo que se invierta para conseguirlo será recompensado superabundantemente.

Los dos ensayos públicos que se han hecho en cebada y trigo han sido en terrenos trabajados á junto sin ninguna prolijidad: contenian bastantes surcos descubiertos en distintas direcciones, y la superficie muy desigual.

Los surcos parciales, si no son muy hondos, la máquina los separa, pero no sin inconvenientes que es bueno evitar: introducida la rueda principal en el fondo de un surco, las tierras del cerro caen dentro de la rueda motora, y entorpecen su marcha; las mulas tienen que esforzarse, y se pierde la direccion recta que debe llevar la máquina.

He insistido de propósito en todos estos pormenores para convencer á nuestros labradores de la necesidad y ventajas de dejar la tierra muy llana, pues haciéndolo asi, pueden estar seguros que la *Segadora* marchará constantemente sin ningun obstáculo, sin la menor lesion, y segará mayor cantidad de mies.

Sin embargo de que el obrero que maneja el rastrillo puede por sí solo quitar la tierra á mano, dejando libre la rueda motora, con todo, hay una pérdida de tiempo grande; y con los saltos que dá el carro para vencer los surcos, la parte de madera de la máquina y tornillos sufren necesariamente.

En los terrenos arenosos y sueltos, siempre que estén bien trabajados á junto, la *Segadora* obra bien, sin otro inconveniente que el ser mas frecuente tener que parar para quitar la tierra de la rueda matriz; pero como en este caso no hace fuerza la máquina, no padece.

En todos los terrenos conviene mucho que la Segadora no haga paradas, porque al hacerlas, la rueda motora hace un movimiento retrógrado, y la lugar á que la tierra que ya ha removido, caiga dentro de la rueda al volver á andar.

Es muy importante que el obrero que dirige las mulas las conduzca describiendo una línea lo mas recta posible, lo que ciertamente no es difícil, puesto que lo mismo se hace al arar la tierra, y conviene que asi sea en razon á que cuanto mas recta es la que describe la máquina, tanto menos trabaja el ganado, y tantas menos oscilaciones sufre aquella.

Los obreros de que me he valido para el manejo de la máquina en los diversos ensayos que he practicado, no solo no la habian visto antes, sino que ni aun idea remota tenian de lo que pudiera ser, y por consiguiente ignoraban lo que tenian que hacer; y esto no obstante, al segundo dia ya la manejaban con bastante destreza, y en la última prueba, bien.

La *Segadora* va cortando siempre de frente á una mano sobre su costado izpuierdo, en cuya direccion se hallan colocadas las cuchillas, terminando la siega en el centro, y por esta razon es muy útil que á las mieses que se siegan se las dé en sus ángulos desde el principio un corte redondo, para que de este modo camine sin detencion en ellos; y á fin de evitar que en la primera vuelta de siega estropeen las caballerías las mieses, en la parte que necesitan para caminar conviene muy mucho que se siegue á mano el ancho de una vara en redondo, salvo que hallándose segada la mies inmediata, puede marchar por ella con comodidad el ganado, como puede tambien acontecer en aquellas tierras que tienen por lindero algun camino ó vereda que sea plana.

Tambien conviene mucho que el obrero ó mozo de mulas que las dirige, y va montado sobre la del costado izquierdo, vaya lo mas unido posible á la mies, para de esta suerte aprovechar el corte de las cuchillas; y al efecto se le recomienda muy especialmente que ni mire atrás, ni detenga el ganado sino cuando se lo mande el que maneja el rastrillo.

La mies segada que va cayendo sobre la plataforma del carro, ó sea un tablero largo y tendido que se halla colocado á igual altura que las cuchillas, está resguardada por una tabla de tres cuartos de pié de altura en toda su circunferencia, escepto su costado derecho que está abierto en la parte posterior de la máquina con el objeto de que el obrero que maneja el rastrillo, y seca con él la mies de entre los dientes de las cuchillas pueda darla salida al suelo formando gavillas, y para esto es preciso hacer entender á este obrero que no

necesita ni conviene que se precipite en estraer la mies segada, pues marchando las caballerías á un paso sentado y regular, hay tiempo bastante para que esta operacion se haga sin necesidad de fatigarse. De esta suerte la máquina deja espedito todo el terreno que va segando, que sirve de paso á las caballerías en la vuelta siguiente, resultando de aquí que no tienen necesidad de pisar la mies agavillada, como tampoco la tienen de entrar por la mies antes de segarla, haciendo con antelacion el corte indicado en casos precisos. La perfeccion depende del hábito y destreza del obrero. En Inglaterra se hace sin dificultad alguna y no hay razon para que no se haga del mismo modo en España, pues no depende de la máquina, y si esclusivamente de que el terreno se deje muy plano y del obrero; este debe ser un hombre desarrollado, acostumbrado á las faenas del campo, y de ninguna manera un muchacho poco formado y sin esperiencia.

El obrero que maneja el ganado conviene que esté acostumbrado á dirigir un carro.

Por via de ensayo, ademas del obrero que maneja el rastrillo, coloqué en los ensayos privados, y en el primero público, otro detras de la máquina para que estrajera del carro ó tablero la mies segada que recogia el obrero del rastrillo con el objeto de que por este medio quedasen formadas de una vez las morenas; mas este aumento de trabajo revuelve demasiado la mies, y creo decididamente que la operacion se hace mejor y mas fácilmente con solo un obrero, como en Inglaterra, destinando muchachos á recoger gavillas y formar las morenas.

Tanto en la siembra de cereales, como en los prados naturales ó artificiales, las mies debe estar en perfecta sazon para segarse, pues estando verde, se embotan las cuchillas, único caso en que se entorpece el movimiento de esta. La *Segadora* corta toda la maleza que hay en los sembrados, inclusos los cardos, y aun los dientes del rastrillo, que son de madera de un dedo de grueso, si se descuida el que le maneja, lo cual es bueno evitar, como tambien que las cuchillas obren sobre las piedras.

La *Segadora* corta la mies mas igual que los segadores: bien dirigida, no deja ni una sola espiga; y solo en las puntas del sembrado, cuando no son redondas, es cuando quedan algunas espigas reunidas, que es muy fácil segarlas y recogerlas, por lo cual, si bien puede evitarse dando una gran vuelta con la máquina, no conviene practicarlo por el tiempo que en ella se pierde: á este respecto, baste decir que los segadores han confesado no poder ellos segar con la perfeccion é igualdad que la máquina: á las espigadoras nada les queda que recoger.

Cuanto mas abundante y alta es la mies, tanto mejor siega la máquina: el efecto en este caso es sumamente agradable al ver caer sucesivamente una cantidad inmensa de mies: la mala cosecha de este año aquí ha hecho que los ensayos no hayan sido tan favorables como debieran.

Hecha la labor á junto, y dejando la tierra perfectamente plana, los resultados son ciertos, positivos y sin ninguna clase de inconvenientes: la máquina obra por sí sola siempre que el labrador no deje obstáculos en el terreno.

En los sembrados á cerro ó surco he hecho una sola prueba; y aunque la *Segadora* siega, decididamente soy de opinion que la máquina tal y cual está construida no sirve para ellos: lo mismo digo para los á cordoncillo, pues si bien en estos obra mejor que en los á cerro, puesto que es una labor media entre á junto y á cerro, con todo, el terreno queda demasiado desigual para que no se encuentren los inconvenientes que he manifestado al hablar del modo de preparar las tierras á junto.

La *Segadora* pues no sirve ni para los terrenos trabajados á cerro ni para los á cordoncillo, ni tampoco para las laderas que no sean muy suaves, aunque estén trabajadas á junto, porque á la subida, el ganado trabaja mucho y con gran dificultad: á la bajada la máquina obra mal; y cuando marcha en direccion paralela, si bien siega regularmente, no compensa las dificultades en la subida y bajada.

Labradores estudiosos y entendidos me han manifestado que es un error suponer que las tierras llanas labradas á cerro producen mas que las á junto; y que la esperiencia les ha demostrado que una obrada de tierra sembrada á junto, tomando en cuenta todos los gastos de labores y productos, da por lo menos un resultado igual al de una trabajada á cerro. Sea de esto lo que fuese, y suponiendo que en la actualidad el terreno llano trabajado á cerro produzca mas que el á junto, siendo como es la diferencia pequeña, y pudiendo hoy hacer uso de la *Segadora* en los terrenos á junto, y no en los á cerro, son de tanta consideracion los ahorros en tiempo y dinero que resulta del uso de la *Segadora*, que no solamente compensará esta el menor producto, sino que de seguro dará una utilidad grande al labrador que abandonando el laboreo á cerro de las tierras llanas, las trabaje todas á junto.

No he podido hacer ningun ensayo sirviéndome de bueyes en lugar de mulas, porque en este pais aquellos se uncen en la cabeza, y la lanza está dispuesta para collerones al cuello.

III. *Ventajas de su aplicacion.*

Adoptando y conviniendo en los datos y bases que ha fijado la comision y el *Duero* en vista de los ensayos á saber:

1. Para que trabaje la *Segadora* se necesita.

Un par de mulas con mozo, cuyo valor ó alquiler diario para el labrador es 26 reales vellon.

Un obrero para el rastrillo, con el salario de ocho reales diarios sin comida.

A lo que yo agrego:

Cuatro motriles, á 5 rs. diarios cada uno, sin comida, para recoger gavillas y hacer morenas.

2.° Que en cada obrada ó fanega de tierra de 600 estadales de 10 piés de lado cada uno, ó sean 60,000 piés cuadrados, invierte la máquina en la siega una hora, inclusas paradas.

3.° Que la *Segadora* puede trabajar doce horas diarias.

Y siguiendo mi propósito de hablar á los labradores en general, voy á hacerles dos demostraciones para que mas fácilmente y con mas seguridad puedan saber las ventajas pecuniarias y de tiempo que les resultarán del uso de la *Segadora*.

Primera.

Un labrador de cuatro pares, por término medio, puede labrar 160 obradas de tierra en trigo, cebada, avena y centeno, y á razon de 17 reales, sin comida, cada obrada una con otra, le cuesta la siega á mano. . . . . rs. vn.			2720
Las mismas 160 obradas la siega á máquina en 13 1/3 dias y costará:			
Un par de mulas con mozo, á razon de 26 rs. diarios. . . .	347		
Un obrero para el rastrillo, á 8 rs diarios. . . . . :	107		904
Cuatro motriles á 5 reales diarios.	200		
Desperfectos y composturas de la máquina 10 por 100 del coste...	250		
		Rs. vn.	1816

Ahorro en dinero. . . . . .

Ciento sesenta obradas de sembradura de trigo, cebada, avena y centeno, cuya mayor parte es de las dos primeras semillas, han menester dos segadores y un motril por obrada y dia, ó sean 180 jornales; de modo que para segar á mano las 160 obradas se necesitan 12 segadores diarios, y por lo tanto se invertirán en la siega. . . . . Dias. 40

La *Segadora* lo hace como se ha mostrado en. . . . . Dias. 13 1/3

Ahorro en tiempo. . . . . Dias. 26 2/3

Segunda.

La primera demostracion dá al labrador un ahorro de 1816 rs. en dinero y 26 2/3 dias en tiempo: pues bien, disminuyendo el ahorro de tiempo en cambio de dinero, y combinando las operaciones de siega, acarreo á la era y trillo, el resultado será mas lucrativo y cierto.

En lugar de segar diariamente 12 obradas con la *Segadora*, solo se hará de 6 en las seis horas que sea mas cómodo y conveniente al labrador, y resultará que se invertirán 26 2/3 dias, facilitando de este modo que las tres operaciones se hagan á la vez sin pérdida de tiempo, tan importante en general para el labrador, pero muy particularmente en el de la recoleccion.

Vamos á la demostracion:

Partiendo de la base de la demostracion anterior para un labrador de cuatro pares, el coste de la siega á mano de las 160 obradas hemos visto que es rs. vn. . 2720

Como los cuatro pares de mulas en los 40 dias que dura la siega, no se ocupan

mas que en las operaciones de acarreo y trilla aunque no trabajan continuamente, el valor ó alquiler para el labrador de dichos cuatro pares en los 40 dias es á razon de 26 rs. diarios par. 4160
Un obrero por cada par ocupado en cargar las mies en el carro y trillar en los 40 dias, á razon de 8 rs. diarios, sin comida. 1280
Un mayordomo ó cachican en los 40 dias á 10 rs., ó el trabajo del dueño si lo hace por sí. 400
Costo verdadero para el labrador por siega, acarreo y trilla, rs. vn. 8560

Invirtiendo la *Segadora* 26 2/3 dias, el costo para el labrador de cuatro pares, haciendo uso de la máquina, será por razon de siega, acarreo y trilla el siguiente:

Cuatro pares de mulas con cuatro mozos, á razon de 26 rs. por par y dia . . . 2774
Un obrero por cada par y dia ocupado en cargar los carros y trillar á 8 rs. . . 854
Cuatro motriles á razon de 5 rs. cada uno.. 534
Un mayordomo ó cachican á 10 reales diarios. 278
Desperfecto y composturas de la máquina 10 por 100 del costo. 250

Costo de la siega, acarreo y trilla haciendo uso de la *Segadora*. 4690
Y siendo el del método comun. 8560

Ahorro para el labrador en dinero, reales vellon. 3870

Dias invertidos por el método comun. 40
Idem con la *Segadora*. 26 1/3

Ahorro de tiempo. 13 1/3

No he tomado en cuenta que el par de mulas con mozo, el obrero que maneja el rastrillo y los cuatro motriles, solo trabajan por esta combinacion seis horas diarias en los 26 1/3 dias, para que el resto de las horas de trabajo lo aplique el labrador á que las mulas y mozos ayuden al acarreo y trilla, y los cuatro motriles tengan tiempo sobrado para recoger gavillas y hacer las morenas.

Se ve pues de este modo, que si bien el ahorro de tiempo es solamente de 13 1/3 dias, el dinero asciende á 3870 rs.: por otra parte esta segunda demostracion es la verdaderamente exacta, porque no puede el labrador hacer la cuenta de la siega sin la del acarreo y trilla, en razon á que estas operaciones las ejecuta necesariamente á la vez.

En cuanto á la avienta, si bien se hace simultaneamente con la siega, acarreo y trilla, no he creido necesario hacer mencion de ella para comparar resultados, porque el labrador sabe cuanto adelantaria en ella con la irregularidad de segar seis obradas diarias desde que da principio la cosecha, sin tener que depender de la carencia ó voluntad de los segadores: en los 26 dias adelantará mucho en la avienta; y si para concluirla necesita algunos dias mas, lo mismo acontece ahora.

He manifestado este escrito á los labradores entendidos que han presenciado los ensayos de la *Segadora*, y convienen conmigo que haciendo las operaciones de siega, acarreo y trilla del modo que propongo con las facilidades que da la *Segadora*, con los cuatro pares de mulas, doce obreros y cuatro motriles de que puede disponer el labrador diariamente en los 26 1/3 dias, se harán dichas operaciones, mucho mas con el ausilio de la *Tornadora*, que disminuye considerablemente el tiempo que hoy se invierte en la pesada operacion de la trilla.

El ejemplo para un labrador de cuatro pares es aplicable proporcionalmente á uno de ocho ó mas, y a cuatro de un par, asociándose estos para la adquisicion de la *Segadora*, y operaciones de siega, acarreo y trilla.

Los datos y cuentas las he formado por el valor que hoy tienen en Valladolid durante la cosecha los jornales y mulas. Si en otros pueblos ó provincias aquel variase del de aquí, no por eso las utilidades dejarian de ser proporcionalmente iguales.

Otras varias consideraciones importantes podria esponer en favor del uso de la *Segadora*; pero por una parte voy dando mas estension á este escrito que lo que me proponia, y por otra creo haber dicho lo bastante para hacer conocer á nuestros labradores que si quie-

ren producir barato en provecho propio y para competir en precios en los mercados estrangeros, en la *Segadora* hallarán un poderoso ausilio.

No habiéndome guiado otro móvil en la introduccion de la *Segadora* que el interés de nuestros labradores y habiendo puesto todos los medios á mi alcance para hacérsela conocer, esta llenado mi objeto y satisfechos mis deseos. En cuanto á la *Tornadora*, es un aparato tan sencillo, barato y de resultados tan ventajosos, que con solo verla el labrador estoy seguro la adoptará. Colocada detras del trillo por sí misma hace la operacion de tornar la mies sin que el ganado trabaje mas y sin que necesite la atencion del obrero que dirige el trillo: mucho siento no saber el nombre del inventor para ponerlo aquí, pagando asi un justo tributo al autor de este sencillo cuanto útil invento.

He donado tambien dos *Tornadoras* al ilustre ayuntamiento de esta ciudad, para que con la *Segadora* se esponga al público y sirvan de modelo á los fabricantes.

Valladolid 6 de agosto de 1852.—Benito Fernandez Maquieira.

Correo de Madrid del dia 16 de octubre de 1852.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Miguel Dorda, gobernador de la provincia de Palencia.

Dado en Palacio á trece de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros-Juan Bravo Murillo.

De conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Palencia á D. Faustino Balboa, que desempeña igual cargo en la de Cuenca.

Dado en Palacio á trece de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros-Juan Bravo Murillo.

De acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de cuarta clase y en comision de la provincia de Cuenca á D. Juan José Balsalobre, secretario del Gobierno de la misma.

Dado en Palacio á trece de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministros-Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Visto el espediente instruido en esa Direccion general á consecuencia de haber propuesto el Inspector de Aduanas y Resguardos que fué del distrito de Salamanca varias reformas en los derechos señalados á la importacion de cueros al pelo, hierros y ganados de todas clases; y considerando que las partidas del Arancel correspondiente al ganado mular, cueros y hierros se han modificado por resoluciones anteriores, se ha dignado S. M. resolver conforme con el dictámen de la Junta de Aranceles y esa Direccion general, que no se haga novedad en los derechos que satisfacen los ganados vacuno, lanar y de cerda á su importacion del estrangero.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Señor Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

Visto el espediente instruido en esa oficina general con motivo de una comunicacion de la estinguida inspeccion de Aduanas y Resguardos del distrito de Badajoz, esponiendo la conveniencia de modificar los derechos que satisfacen los vinos comunes á su importacion del estrangero; la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictámen de la Junta de Aranceles y esa Direccion general, se ha dignado resolver que no se alteren los derechos que satisfacen los vinos estrangeros á su importancion.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

Visto el espediente instruido en esa oficina general á consecuencia de haber hecho presente la estinguida inspeccion de Aduanas y Resguardos del distrito de Cartagena la conveniencia de alterar los derechos que á su importacion del estrangero satisface el carbon de piedra en su estado natural y el cok, la Reina (Q. D. G.), oida la Junta de Aranceles, y conforme con el dictámen de esa Direccion general, se ha dignado resolver que no se altere por ahora lo que previene el Arancel.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del espediente instruido á consecuencia de una esposicion de varios fabricantes de lanzaderas, en que solicitan se eleven los derechos que á su importacion satisfacen las estrangeras; y de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles y esa Direccion general, se ha dignado S. M. desestimar la solicitud.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

El Sr. Ministro de Fomento ha comunicado al de Hacienda con fecha 3 del actual la Real órden siguiente:

«Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la esposicion de D. Andrés Fariña y Martinez, de Puente Cesures, en solicitud de que se declare que los galeones que conducen granos desde dicho puerto á la Aduana del carril para trasportarlos por cabotaje en buques mayores á otros puntos del reino y del estrangero están equiparados á los que de igual clase hacen la navegacion de Pontevedra á Marin, y de la reclamacion que ha hecho con el mismo objeto D. Manuel Perez Saenz, del comercio de Santiago, S. M., conformándose con lo manifestado acerca de dichas pretensiones por el Gobernador de Pontevedra se ha servido resolver:

1.° Que los galeones que por precision hayan de ir al carril por estar allí la Aduana satisfagan el derecho de carga al verificarlo en los buques mayores antes citados.

2.° Que los mismos galeones que vayan á descargar y dejar sus granos en carril paguen tambien una vez el de descarga.

3.° Que todos aquellos buques que carguen en cualquier punto de la ria de Arosa, y salgan directamente de ella sin tocar en carril, paguen una vez al cargar.

Y 4.° Que los que no salgan de la ria no satisfagan nada para fondeadero; pero sí lo que corresponda á la carga y descarga.

De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.» De la propia Real órden, comunicada por el referido Sr. Ministro de Hacienda, lo traslado á V S. para los mismos fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1852.—El Subsecretario, José Sanchez Ocaña.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Escuelas especiales.

Se halla vacante en la escuela de Bellas Artes de la Academia de Barcelona la cátedra de composicion y ejecucion de planos de edificios de tercer órden, trazado y construccion de caminos, correspondiente al tercer año de las carreras de maestros de obras y directores de caminos vecinales, dotada con 8000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion en la Real Academia de San Fernando, ante el tribunal que se nombre al efecto.

Los ejercicios á que deberán sujetarse los opositores serán tres en la forma siguiente, y se celebrarán en dias distintos.

El primero consistirá en un discurso, cuya lectura no escederá de tres cuartos de hora ni bajará de media, escrito sobre un punto sacado á la suerte entre 20 que se designarán en otras tantas papeletas, y serán relativas á la asignatura vacante. Este discurso se compondrá en el término de 24 horas por cada opositor, con reclusion en el edificio y completa incomunicacion, facilitándosele los libros que necesite de la biblioteca del establecimiento.

El segundo ejercicio se reducirá á esplicar una leccion de hora, tal como la daria el opositor á los alumnos sobre un punto de la misma asignatura que aquel elegirá de entre tres sacados á la suerte, dándole tres horas para prepararse.

En el tercer ejercicio proyectará el opositor en el espacio de 15 horas, con entera incomunicacion, un edificio de segundo órden ó parte principal de uno de primero, sacado igualmente á la suerte.

Para ser admitido al concurso se necesita ser español y tener el título de arquitecto procedente de la escuela especial de Madrid.

Los aspirantes á la espresada cátedra presentarán las solicitudes en este Ministerio, acompañadas de una relacion de sus méritos y servicios, á cuyo efecto se les señala el término de dos meses, que concluirá el dia 16 de diciembre próximo; en la inteligencia de que no serán admitidas las instancias que se reciban pasado este término, aunque tengan fecha anterior.

Madrid 15 de octubre de 1852.=El Oficial Jefe del negociado, Isidoro Gil y Baus.

(Gaceta núm. 6690.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE OCTUBRE DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	AL CONTADO.
3 por 100 consolidado.		á 48
3 por 100 diferido en títulos.		á 26 11/16
Vales consolidados.		á
Partícipes del 4 y 5 por 100.		á 22
Amortizable de primera en títulos nuevos.		á 12 5/16
Id. en vales.		á
Dicha de segunda. Títulos nuevos.		á 6 5/8
Acciones de Banco de San Fernando.	99 1/2 d.	á 100 p.
Emision de acciones de carreteras.		
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs. 3000000		
16 agosto 1841. de 1000 rs. 9000000		á 101 d.
Coruña id. id. de 1000 rs. 8000000		
Fomento 1 abril 1850. de 4000 rs. 80000000		á 77 1/2
1 de id. de 2000 rs. 30000000		á 78 1/4
Id. junio de 1851. de 2000 rs. 30000000		á 78 p.
Id. de agosto de 1852. de 2000 rs. 55000000		á 74 p.
Con interés de 6 por 100 al año.		

Nota de la Redaccion. Despues de bolsa.—El 3 por 100 á 47 7/8 d.—El 3 p. 100 diferido 26 11/16. —Amortizable de primera clase á 12 1/8 d.—Deuda sin interés á 6 9/16 en títulos al p.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 2 1/2.

CAMBIOS.—Lóndres á 90 d. 30 p. p. 1 p. f.—París á 8 d. 58 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 b d.—Santander .—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/4 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

En el Brasil se habian cerrado las cámaras el dia 4 del mes pasado. Limitarémonos á reproducir aquí el discurso que ha pronunciado el emperador en esta ocasion:

«Augustos y dignísimos señores representantes de la nacion:

«Al cerrar la última sesion ordinaria de la octava legislatura, es para mí de grande satisfaccion el acordarme de los importantes trabajos que habeis concluido en este y en los dos años anteriores, y agradeceros el celo con que habeis ausiliado á mi gobierno, en la árdua tarea de que está encargado.

«Las mejoras materiales que tanto os he recomendado, han merecido vuestra especial atencion. Entre las medidas con que dotásteis al pais, descuellan las leyes que tienen por objeto la construccion de caminos, la navegacion del Amazonas y la que se debe establecer entre diversos puntos de nuestro estenso litoral. Los beneficios que de ellos han de provenir, el impulso que darán á las otras empresas de igual naturaleza, y el desarrollo que tomará así la industria nacional, serán otros tantos títulos de la solicitud con que la actual legislatura procuró promover la riqueza, y con ella los progresos intelectuales y la libertad práctica de nuestros conciudadanos.

El tráfico de africanos está, por decirlo así estinguido. Para reprimir una que otra tentativa de ávidos aventureros que procuren aun sacar lucros de tan inmorales especulaciones, parecen suficientes las leyes que habeis decretado, las cuales continuarán siendo ejecutadas vigorosamente.

«Las dudas que el gobierno del estado oriental opuso á la validez de los tratados de 12 de octubre del año pasado fueron resueltas satisfactoriamente. El Brasil está por lo tanto en paz y buenas relaciones con todos los gobiernos estrangeros.

»A la sombra de nuestras instituciones conseguimos colocarnos en la lista de los pueblos independientes y civilizados. Ellas nos han dado el sosiego y prosperidad de que gozamos. Cuento pues, con que regresando á vuestros hogares, procuraréis hacerlos cada vez mas respetados; y que, empeñándonos en estinguir de todo punto las disensiones políticas y las divisiones intestinas, enseñaréis al mismo tiempo á vuestros comprovincianos que el cumplimiento de los deberes religiosos, el respeto á las leyes y el amor al trabajo son los mas seguros elementos de la grandeza y felicidad de los imperios.

»Está cerrada la sesion.»

—Ayer se verificó como estaba anunciado, la primera conferencia entre los representantes de las provincias Vascongadas y la comision nombrada para entender en el arreglo de los fueros. Los comisionados presentes fueron en número de nueve. El marqués de Miraflores presidia la reunion. No hubo debate en ella, limitándose los representantes de las provincias Vascongadas á recibir para estudiarlas durante quince dias las bases del arreglo foral, que se diferencian muy poco del proyecto primitivo de mayo último. (*Epoca.*)

La España ha rectificado la noticia que dió en uno de sus últimos números sobre el establecimiento de buzones supletorios que propuso *El Clamor Público*. Hé aquí como se espresa nuestro cólega:

«Con motivo de lo que dijimos hace pocos dias, acerca de las reformas que proyecta en el ramo de correos el señor ministro de la Gobernacion, el *Clamor* primero y despues el *Observador*, han emitido algunas consideraciones que, por partir de un supuesto equivocado, no tienen exacta aplicacion. Sin duda no acertamos nosotros á esplicarnos con bastante claridad, ó se cometió algun error de imprenta. Dos son las mejoras que, segun nuestros informes, se trata de introducir: la primera consiste en establecer en diferentes puntos de la poblacion buzones supletorios, donde se reciban cartas sin retribucion de ninguna especie, hasta una hora que guarde proporcion con la de la clausura del correo general: la segunda mejora será la de establecer para el servicio interior de la corte dos correos diarios. Es decir, que en lugar de mandar las cartas por medio de criados ó de mozos de cordel, se podrán confiar al correo, y su distribucion se hará á las horas fijas; de modo que el que escriba por el correo de la mañana, podrá recibir contestacion por el de la tarde, y en todo caso se contará con la seguridad de que la carta llegue á manos de su título. Por este servicio se exigirá retribucion, y para que el público tenga toda clase de facilidades, se espenderán sellos á bajo precio.»

Se vé que la mejora que indicamos va á llevarse á efecto con otra que nos parece escelente, pues era una de las varias que pensábamos aconsejar al señor ministro de la Gobernacion. Los productos de este servicio interior, si está bien combinado, no solo bastarán para costear el gasto de los buzones, sino que aumentarán los ingresos de la renta de correos. Con mucha baratura en el franqueo, una rigorosa exactitud en las horas y abundancia de buzones en todos los puntos de tránsito, tanto en los estremos como en el centro de la poblacion, el número de cartas se elevará pronto á una suma crecidísima.

—Direccion de los globos.—Hemos oido decir que cierto jóven español ha encontrado un medio fácil de dar direccion á los globos, no solo cuando se halle el aire en reposo, sino tambien en oposicion á la corriente de los vientos.

Segun las noticias que se nos dan, el aparato locomotor, colocado en la parte anterior del convoy de globos, podrá impelerlos por espacio de treinta horas, durante cuyo tiempo puede darse una vuelta al derredor del mundo. Este invento tiene las ventajas de seguridad, capacidad, velocidad, y una economía estraordinaria sobre los demas de su género.

Para descargar los globos del peso y de los viajeros hallándose en el aire, no habrá necesidad de perder el gas que antes tenian, y renovarlo en cada viaje, pues podrán acercándose á la superficie de la tierra, hacerles llegar á ella, por medio de un aparato construido

al efecto, y en caso de que alguno cayera podrá evitarse todo daño. Otro tanto sucederá en la superficie de los mares.

El jóven inventor nos ha enseñado un modelo de su grande aparato aéreo que supone ingenio y buen deseo. Veremos si logra resolver el gran problema. (*Clam. Púb.*)

—Comedias prohibidas.—La junta de censura de los teatros del reino ha prohibido las siguientes:

Antes que todo mi dama, drama en tres actos.
Biografía de D. Juan Martin el Empecinado, drama en cuatro actos.
El bollo y el turron, juguete cómico en un acto.
Rita la española, drama en cuatro actos.
Una reina y su favorito, drama en cinco actos.
Una causa criminal, comedia en tres actos.
Una noche de máscaras, drama en dos actos.
El herrero pendenciero y la pajera, juguete en un acto. (*Novedades.*)

Segun el *Boletin Oficial*, debe llegar á Cádiz una escuadra neerlandesa, ó sea de los Paises Bajos, compuesta de las fragatas *Doggerbank* y el *Príncipe Orange*, de la corbeta *Sumacra*, y del barco de vapor *Gedek*, destinada á hacer un viaje á este puerto, á Tánger y Gibraltar.

—El *Despertador montañés*, periódico de Santander, publica los siguientes curiosos pormenores acerca del estado en que se encuentran las obras del ferro-carril de Isabel II:

«Las obras del ferro-carril de Isabel II (dice) sufrieron al principio un entorpecimiento con motivo de la cuestion de la direccion de la línea entre Santander y Reinosa. Los constructores se habian propuesto concluir en el primer año una seccion de cuatro leguas desde esta ciudad. Pero como se dudó si convendria llevar el camino por el valle del Pas ó del Besaya, ó sea el trazado de Rafo, y á media legua de este puerto se bifurca la línea para seguir la una ó la otra direccion, fué menester suspender los trabajos en este estremo, y trasladarlos al de Alar

«Exigíase para emprenderlos por este último punto el trasporte de nrateriales y la rectificacion de los estudios de Rafo; y todo esto, como naturalmente se deja entender, habia de causar algunos embarazos, é inevitables dilaciones. Se han allanado por fin todas las dificultades, y las obras están ya en espedito curso por la parte de Alar. Se han presentado los planos definitivos de cuatro secciones, que comprenden trece trozos: las tres se hallan aprobadas, y la cuarta lo será muy luego; se trabaja en ellas con actividad, y diariamente se aumentan las facilidades de dar todo el desarrollo posible á las mismas obras.

«Entre tanto han ido llegando á este puerto, con efectos para el camino, 26 buques.

«Se esperan otros muchos; pero como seria muy difícil y costoso reunir á la vez y almacenar en esta ciudad todos los efectos, antes de ir preparando la línea para colocarlos en los diversos puntos de ella, en que son necesarios, no pueden precipitarse las remesas.

«Han venido algunas partidas de barras (rails) y cojinetes: vamos á dar una idea de las condiciones de su construccion. Se han contratado 9,000 toneladas de las primeras: sus entregas están distribuidas en los cuatro años que se necesitan para concluir el camino.

«La construccion de las barras está contratada con arreglo á la patente de Stirling.

«Los cojinetes pueden ser, ó conforme á dicha patente de Stirling, ó de fundicion ordinaria; pero en este último caso, deberán tener un 10 por 100 mas de peso. Tambien se los sujeta á pruebas y reconocimientos, y á ciertas condiciones sobre las buenas cualidades de la materia y de la fabricacion. (*España.*)

Leemos en la *España*:

«Ya se encuentra funcionando la Caja de depósitos y consignaciones recientemente creada en Madrid. Por Real órden del 29 de setiembre se aprueba el reglamento general del personal de la direccion general de la Caja de depósitos, siendo nombrados los sugetos siguientes:

para oficial único de la misma direccion, con 12,000 rs. anuales, don Francisco Torregrosa, inspector primero de la administracion de indirectas de Cáceres; para jefe de negociado de la contaduría, con 20,000 reales, D. Leon Ardoy, oficial de la direccion de contribuciones directas; y para oficiales de la misma, con 10 y 8,000 rs. respectivamente, D. Manuel Gil de Solá y D. José Lozano, que lo son de la direccion general de contribuciones indirectas; y para oficial único de la Tesorería, con 12,000 rs., D. José Velasco, que lo es de la direccion general de Rentas Estancadas.» *(Esperanza.)*

Por el Gobierno político de Madrid se ha publicado el siguiente bando:

«Teniendo noticias de que, á pesar de lo prevenido en las leyes vigentes, y de lo dispuesto últimamente en el Real decreto sobre imprenta de 2 de abril último, circulan libros obscenos, estampas y litografías inmorales con ofensa de la decencia pública y buenas costumbres, resuelto como me hallo á no permitir falta alguna en asunto tan importante, he creido deber advertir al público que no toleraré el menor esceso que en esta parte se cometa, castigando con toda la severidad de la ley á los que la infringieren. Madrid 11 de octubre de 1852.—Ventura Diaz.» *(D. Español.)*

París 15 de octubre.—El aspecto de la Bolsa ha sido mas satisfactorio que ayer. El 4 1/2 p.0/0 al contado á 105 fr. 69 c. en alza de 20 c. teniéndola de 45 c. á fin de mes. El 3 p.0/0 á 80 fr. 80 c. en alza de 40 c. teniéndola de 15 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa 22 3/8, pasiva 6 3/8, esterior, cupon de julio, 51, interior id. 46 1/4, nuevo 3 p.0/0 diferido 25 1/2.

Lóndres 14 de octubre.—Consolidados 100 1/3. Fondos españoles: 3 p.0/0 51, deuda diferida 25 3/4 pasiva 6 1/2.

París 15 de octubre.

El príncipe Presidente ha sido muy bien recibido en Niort y en Poitiers. Segun el último parte telegráfico, fechado en Poitiers ayer á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana, el príncipe continuaba en dicho punto sin novedad.

—Mañana en el momento de pasar el príncipe Presidente, los Orfeonistas y los Hijos de Paris, colocados en las tribunas del terraplen de la ribera cantarán coros análogos á las circunstancias.

—Hoy terminan los trabajos de restauracion y mueblage de las Tullerías. El gran reloj del pabellon del centro, cuyo cuadrante es de mármol que el tiempo habia ennegrecido, se ha limpiado y le han puesto un marco de oro. La sala de los mariscales, las grandes galerías y el teatro están enteramente renovados, lo propio que las decoraciones de las salas de recibo. El patio está nivelado y enteramente igual al nivel del jardin, y desciende gradualmente. Esta nivelacion permitirá al príncipe el poder penetrar montado en el gran vestíbulo y apearse á la misma entrada de la gran escalera de honor. La reja que separa el patio de la plaza del Carrousel está pintada de nuevo. Las lanzas y las bolas de los haces están doradas; las estandartuas limpiadas. Ya no quedan señales de los trabajos de la gran cloaca de la calle de Rívoli. La parte de la calle contigua á los póstigos de las Tullerías está completamente arreglada y la pueden frecuentar los carruajes.

—Se lee en el *Monitor*: «El número de sitios reservados en los terraplenes del jardin de las Tullerias para asistir el sábado á la entrada del príncipe Presidente es de 1200, y están ya distribuidos todos los billetes, será imposible satisfacer ninguna nueva peticion.»

—A pesar de que se habia anunciado para las tres la entrada del príncipe Presidente, llegará á la estacion del camino de hierro de Orleans, á las dos de mañana 16

—La comision del Cuerpo legislativo que debia pasar á la estacion del camino de hierro de Orleans se compondrá de 50 diputados. Efectivamente no se han podido reservar mas que cincuenta asientos para el Cuerpo legislativo. Esta comision será elegida por suerte entre los diputados que se encuentran en Paris y están inscritos.—Se reunirán en el palacio del Cuerpo legislativo, bajo la presidencia de M. Billault, y pasarán con una escolta al embarcadero del camino de hierro de Orleans.

—Se lee en el último número del *Eco del Mont-Blanc* la siguiente noticia: «El Papa ha dirigido á Luis Napoleon una carta autógrafa en la cual, sin entrar en la direccion política del gobierno francés, le felicita por los servicios que ha prestado á la religion y hace votos por la felicidad y la union de la Francia. Esta carta, en la cual respira el corazon eminente de Pio IX, es una nueva prueba de que los lazos seculares de Roma con Francia, rotos un instante por el genio maléfico de la revolucion, se reanudan fuertemente. La Santa Sede será glorificada por ello, y el gran pais cuyos destinos providenciales son los de la Europa se dará por dichoso de que así sea.»

Bélgica.—Se lee en la *Independencia belga*: «Un periódico italiano dice que á Mr. de Fermin Rogier, embajador de Bélgica en Paris, se le encargará la mision belga cerca de las córtes de Italia. Por otra parte un periódico francés dice que Mr. Nothomb, ministro plenipotenciario de Bélgica, ha llegado á Paris y que está encargado de las proposiciones relativas al tratado comercial. No hay necesidad de advertir que estos son rumores sin fundamento ó á lo menos prematuros. Las disposiciones de que hablan estos periódicos, no puede tomarlas sino el nuevo ministerio, y como este no está aun definitivamente constituido, se sigue de aquí que no ha podido tomar resolucion alguna.»

—Se lee en la *Emancipacion belga* del 14 de octubre: «El silencio del *Monitor* sobre la solucion de la crísis ministerial ha dado cuerpo al rumor que circula en la ciudad desde ayer de que todo está en duda y que el desenlace se aleja.»—El mismo periódico anuncia que M. Ch. de Brouckere, burgomaestre de Bruselas, ha partido para Paris.

Saboya.—Escriben de Chambery el 13 de octubre: «La cuestion importante del camino de hierro que debe atravesar nuestro pais para unir Francia á Italia, es objeto de las mas vivas preocupaciones, no solamente por parte del gobierno, sino tambien por parte de las personas mas instruidas de Saboya. Como los intereses franceses son á corta diferencia los mismos que los nuestros en este asunto, todo hace creer que los esfuerzos de nuestro hábil y celoso ministro de Obras públicas alcanzarán para nuestro pais el éxito deseado.

Alemania.—El periódico el *Nortdentsches-Portfolio* afirma que se hará un tratado relativo á la union aduanera entre el Austria y los Estados de la coalicion de Darmstadt para el dia 1.° de enero de 1854.

Egipto.—Las noticias recibidas de Alejandría alcanzan al 7 de octubre. No se habla ya de la malhadada circular del 16 de setiembre, relativa á los cereales: la oposicion que habia encontrado por todas partes parece haber tenido el mejor éxito que se podia esperar; el gobierno egipcio no habia contestado aun á las protestas de los cónsules generales, pero tampoco han recibido ejecucion las medidas decretadas. Los buques cargados de trigo, procedentes del Alto-Egipto, continúan descendiendo el Nilo sin obstáculo.

Inglaterra.—El *Morning-Herald* dice que generalmente se cree que el parlamento inglés se reunirá el 5 ó el 6 de noviembre, pero que el discurso de la reina no se presentará hasta el 11. El muy honorable W. Beresford, secretario de estado de la Guerra, ha pronunciado un discurso notable en el cual prueba que el ministerio Derby es el único posible en lo presente.

Marsella 16 de octubre.

La *Gaceta del Mediodia* esplica hoy el engaño de la policía al prender en Saint-Etienne al pretendido Gaillard que se supuso autor de la máquina infernal. Parece que en el momento de prenderlo dijo que era él el llamado Gaillard y hasta dió detalles sobre la máquina, pero al llegar á Marsella la policía reconoció que no era á él á quien se buscaba. Hasta ahora se ignora el verdadero nombre del preso, y se supone que al confesarse culpable de un crímen que podia llevarlo al patíbulo, lo ha hecho con el fin de desorientar la policía para que se pudiera escapar el que en realidad es culpable.

E. R.=Pablo Soler.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, n.° 22.